oportuno; todo lo que se haga presente al Sor Intend.te para que con su permiso se ha el pago de la cera, que se invirtiese en dho fin; e igualm.te se espida vando para que interin duraren las rogativas se cese en toda clase de diversiones: Y mediante a tener algunas noticias de que varias personas viendo del contagio, suelen hacer transitos a estos pueblos; para evitar el que los infesten, suplico al Sor Regente tomase las medidas, y providencias oportunas p.a evitar las ruinas, que puedan originarse por dha causa.

Con lo que se concluio este Ayuntamiento que firmaron los Sores concurrentes de que doi fee.

Dn Antonio Palao
Espejo

Dn Martin Thadeo Gil
Soriano

Dn Martin Sanz
Amaya

Dn Miguel Rubio
Ybañez y Cerbera

Fran.co Joseph
Azcarraga

Martin
Lorenzo

Miguel Valentin
Ortega

Gines Aguirre

Dn Antonio De la Santa

Lic.do Dn Juan Domingo
Ortega

Dn Mathe Antonio
Lorenzo
Gil